





CIRCULAR Nº 31/18 01 de Agosto de 2018

ASUNTO.....: CIERRE DE OFICINA EN AGOSTO POR VACACIONES

DESTINO.....: Clubes Andaluces

Estimados amigos/as:

La Federación Andaluza de Piragüismo (FAP) informa que **desde el día 15 de agosto hasta el 2 de septiembre** del presente año, ambos inclusive, **la oficina de la FAP permanecerá cerrada por vacaciones.** Por tanto, todo asunto que requiera un trámite administrativo deberá de remitirse a la Federación antes del 14 de agosto de 2018.

Sin otro particular, un cordial saludo

EL SECRETARIO DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

JESUS A. BUZÓN BARBA